



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00369420- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

que se encuentra vacante 1 (un) cargo nodocente categoría 366-6 del agrupamiento administrativo, en el Área de enseñanza-Despacho de alumnos; y

CONSIDERANDO:

que el mencionado cargo se encuentra vacante pos ascenso de la agente Ileana Belmonte;

que en consecuencia, deben iniciarse los trámites preparatorios para el llamado a CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición;

que el personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades debe proceder a la elección de los miembros titular y suplente en representación del Personal, de acuerdo a la Ord. 7/12 del H. Consejo Superior -Reglamento de Concursos-;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DISPONER que el día miércoles 24 de mayo de 2023, de 10:00 a 16:00 hs., se lleve a cabo en el Pabellón Residencial el acto por el cual el Personal No Docente de todos los Agrupamientos, proponga a los agentes que integrarán la Junta Examinadora (un miembro titular y miembro suplente), en representación del Personal No Docente de esta Facultad, en el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir un 1 (un) cargo nodocente categoría 366-6 del agrupamiento administrativo, para desempeñarse en el Área de enseñanza-Despacho de alumnos.

ARTICULO 2°: Designar una Comisión que tendrá a su cargo todo lo referente a la realización del mencionado acto, integrada por los agentes No docentes Nicolás Filipacópulos, Marina Salas y Noelia García. Esta Comisión deberá presentar un informe detallando todo lo actuado y los resultados obtenidos como propuesta del personal.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

N.G